

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.273

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: VALOT S.A.

Calle: Av. Belgrano 1250
CABA

Tel: 4381-2877

Expediente N° 191-2018

Autorización N° 225/2018

Licitación
Pública N° 658

Sector Solicitante: Depto. Coord. Técnica 1214-18 Pedido 26/9/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
---	------------------------------------	----------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
18	50	Toallas en bobina, medidas 19,5 de ancho por 150 m. de largo, 40 grs/m2 de gramaje, 1 hoja, absorbente y resistente a la rotura húmedo. Presentación en cajas de 6 bobinas, color blanco, VALOT CONTROL SYSTEM.- SON: PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOS.-	\$ 334,04	\$ 16.702,00 \$ 16.702,00
<p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. N° 06/19 de la ICN de fecha 25/02/2019.</p> <p>Imputación Presupuestaria: 291 - 200 Recaudaciones Propias</p>				

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.